



DECRETO EXENTO N° 1121.-

CURARREHUE 30/05/2019.-

VISTOS: ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- La solicitud del Sr. Ignacio Sebastián Braatz Reyes de fecha 29/05/ 2019.
- 2.- La autorización del complejo monseñor Fco. Valdés Subercaseaux, para realizar la actividad en el gimnasio el día 02 de Junio 2019.
- 3.-La Resolución 1.600 de 2088 de la Contraloría General de la República.
- 4.-El Ord. 135 /30/08/2005 del Director Regional de Servicio de Impuestos Internos IX Región, sobre iniciación de Actividades Esporádicas.
- 5.-El artículo 11 N° 1 Art. 15, incluida iluminación, de la Ordenanza local Municipal.
- 6.-El Decreto Exento N°1.609 del06/12/2016 Que asume el cargo y las funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.
- 7.-Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", actualizada según Ley 20.033 del 01/07/2005.

D E C R E T O

1.- Autorízase a Don Ignacio Sebastián Braatz Reyes, para efectuar **"ESPECTÁCULO CIRCENSE"**, el día domingo 02 de Junio de 2019 en el Gimnasio Municipal de Curarrehue, en Horario de 16:00 Hrs PM. Hasta las 22:00 Hrs PM., en la Comuna de Curarrehue.

2.- Que, deberá concurrir al S.I.I., en Villarrica, calle Camilo Henríquez N ° 225, para dar cumplimiento a la normativa Tributaria.

3.- Se prohíbe fumar en todo espacio cerrado que sea lugar accesible a público y de uso colectivo independiente de quién sea el propietario o tenga acceso a ellos (artículo 10), se deberá contar con advertencias visibles y comprensibles que indiquen la prohibición de fumar (artículo 14) Ley 19.419 modificada por Ley N ° 20.660.

4.- Que cualquier problema de Orden Público y de otro tipo, es de exclusiva responsabilidad del señor Ignacio Sebastián Braatz Reyes Representante del "Espectáculo Circense".

5.- COBRASE 50% UTM de los Derechos Municipales, estipulados en la ordenanza local.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FONEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

ARPB/YTF/MCUP/mcc
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes
- Interesados (1)
- Tenencia Curarrehue
- Complejo Mons. Fco. Valdés
- Sección Rentas y Patentes.



Dirección de Control